Acta N° 39-2017 Sesión Extraordinaria

El Concejo Municipal de Esparza, el miércoles veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Esparza, a las dieciocho horas y treinta minutos, inicia la sesión.

PRESENTES: Regidores Propietarios: Elian Portuguez Carmona - **Presidente**, Ana Virginia Sandoval Núñez, Hugo Alejandro Ugalde Cubero, José Joaquín Mejías Quijano. **Ausente:** Karol Jiménez Barquero.

Regidores Suplentes: Candy Dahianna Chavarría Cordero. **Ausentes:** Plácido Madrigal, Gabriel Rojas Arguedas, Aurora Carvajal Angulo, Ana Isabel Mora Ugalde.

Síndicos Propietarios: Erika García Porras, Freddy Córdoba Soto, Cornelio Benavides Céspedes. **Ausentes:** Ilianette Picado Sánchez, Tatiana Lucrecia Simpson Ruiz, Cindy Arroyo Loría.

Síndicos Suplentes ausente: Antonio Cantero, Christian Badilla Barrantes, José Florencio Venegas Álvarez, Lelia Muñoz, Mauricio González Álvarez, Kathelyn Michelle Jara Jiménez.

Funcionarios: Bach. Asdrúbal Calvo Chaves ALCALDE MUNICIPAL, MSc. Lourdes Araya Morera Vicealcaldesa, Lic. Olivier López Aguero, Gestor Jurídico, Margoth León Vásquez, Secretaria Concejo Municipal.

ORDEN DEL DIA

ARTÍCULO I

Audiencias

1- **Audiencia a la Asociación de Desarrollo de Marañonal, con el fin de coordinar e informar sobre la Carrera Esparza Neón Run.**
2- **Audiencia a la empresa INCOPOAS, para que presente el anteproyecto del Plantel de Marañonal.**
3- **Audiencia al Comandante Lic. Jorge Madrigal González, Director Regional a.i. de la Fuerza Pública para rendir cuentas de los resultados del trabajo que se ha venido realizando en cuanto a la seguridad ciudadana en el cantón de Esparza.**

ARTÍCULO I

1- **Audiencia a la Asociación de Desarrollo de Marañonal, con el fin de coordinar e informar sobre la Carrera Esparza Neón Run.**

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida a todos los presentes y a la vez le da el uso de la palabra al señor Manuel Medrano para que exponga el tema.

Señor Manuel Medrano, presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Marañonal, el motivo de esta audiencia se debe a que la asociación está organizando una carrera para el 22 de julio de este año, el objetivo es recaudar fondos, venimos a informarles de acuerdo a la Ley 3859, artículo 18 dice: "Las asociaciones de desarrollo están obligadas a coordinar sus actividades con las que realice la Municipalidad del cantón respectivo, a fin de contribuir con su acción al buen éxito de las labores del organismo municipal y obtener su apoyo.",

el señor Roy Núñez es un experto en asociaciones deportivas, lo hemos buscado para organizar el evento para ese día. Le da las gracias al Concejo por darle esta oportunidad
Señor Roy Núñez: fui contratado por la Asociación de Marañonal para organizar la carrera Neón Run para el 22 de julio, es una carrera totalmente nocturna 7 p.m., con salida del parque de Marañonal y ahí mismo se regresa, esperamos la participación de 300 a 500 atletas, es una actividad bastante fuerte porque no solamente van a participar corredores de esta zona sino también de otros lugares del país, la idea es seguirla haciendo año a año para que la asociación de desarrolla tenga una fuente de ingreso bastante fuerte, estamos afiliados a la federación, manejamos lo que es ambulancias privadas, coordinamos con Cruz Roja, con Fuerza Pública o seguridad privada eso dependiendo de la disponibilidad que tenga la delegación local, igual coordinamos con Tránsito, sacamos todos los permisos, tenemos todas las pólizas de ley, en cada punto estratégico de la carrera vamos a tener personal de staff totalmente identificado con chalecos reflectivos, la coordinación es bastante fuerte, y el día de hoy venimos informarles y solicitarles que nos declaren la carrera de interés cantonal para facilidad de nosotros a la hora de conseguir permisos en otras instituciones, es una actividad bastante bonita, totalmente enérgica, todos los recursos van a ser utilizados en el mismo cantón y eso es parte de lo que venimos a exponerles.
El señor Presidente Municipal pregunta si tienen el recorrido.
Sr. Manuel Medrano: el recorrido va a ser Marañonal, Tres Marías, Santa Marta, San Jerónimo y se regresa al parque de Marañonal, tenemos que emplearlo por calles y avenidas para que sea más formal y no haya extravíos.
Sr. Roy Núñez: algo muy importante es que al ser una carrera nocturna la ropa va a ser reflectiva y vamos a utilizar neón, eso se va a ver muy bonito.
Alcalde: igual cuando tengan todos los requisitos tienen que mandarlo a la administración para que el Concejo les apruebe el uso de calles cantonales y también el trámite de Ingeniería de Tránsito para el tema de las rutas nacionales. Una consulta esa semana es la Semana de Santiago, qué actividades van a realizar en el parque, nada más es la carrera.
Sr. Manuel Medrano: tenemos organizado para ese día la carrera, si coincide con el día de Santiago se coordina con la Iglesia para darle más relevancia a las actividades.
Lic. Olivier López, Gestor Jurídico: trae a colación una información que nos había traído el señor Alcalde de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales que era en relación con este tipo de competencias deportivas sobre todo las que tienen que ver con atletismo, simplemente para tener en cuenta esa directriz.
Presidente Municipal: la solicitud expresa es que declaremos la carrera de interés cantonal porque esto favorece en los permisos.
SE ACUERDA: Declarar de interés cantonal la Carrera Esparza Neón Run, organizada por la Asociación de Desarrollo Integral de Marañona de Esparza, la cual se llevará a cabo el 22 de julio de 2017. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

2- Audiencia a la empresa INCOPOAS, para que presente el anteproyecto del Plantel de Marañonal.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, les da la bienvenida a todos los representantes de la empresa INCOPAOS y a la vez les cede el uso de la palabra para que hagan la exposición.

Ingeniera: venimos a presentar al Concejo Municipal es el prediseño del Plantel Municipal de Marañonal, en la primera lámina tenemos la situación actual del proyecto, como está distribuido, en esta lámina se muestra la propuesta de como va a ser el plantel municipal de Marañonal, el acceso se amplia y se demarca, se mejora la acera con adoquín, tenemos parqueo de bicicletas, caseta de guardas que tiene capacidad para dos y un medio baño, mantenemos en concepto que tiene actualmente el plantel que es una unión central y de ahí se va a la periferia de las instalaciones, tenemos un taller de reparación, bodegas, cuarto eléctrico, cuarto de máquinas, dos oficinas, comedor, baños, servicios, duchas, vestidores y cuarto de aseo, parqueo de los camiones cubierta con paneles solares, todo el proyecto va a tener iluminación led, tanque séptico, parqueo, zona verde con mesas.

Presidente Municipal Elian Portuguez: lo importante son los costos, en cuánto se ha estimado ese proyecto.

Ingeniera: el concurso se ganó con una oferta pero el proyecto todavía está en anteproyecto, una vez aprobado ya nos iríamos a la etapa de los planos constructivos y le diríamos el costo.

Alcalde: la Contraloría lo obliga a uno que en materia de desechos se separa un porcentaje para inversión, ya se ha hablado con el IFAM, también habría que hacer la parte del reciclaje en el terreno de Humo, ellos están haciendo los estudios para ver si nos hacen el diseño de Humo y ver el tema de costos, pero tendríamos los costos cuando estén los planos constructivos.

Regidora Ana Virginia Sandoval: me encanta el proyecto, le da personalidad a ese espacio, a uno le alegra que las cosas se vayan modernizando, me encanta el diseño, la preocupación ahora nos queda a ver cuanto nos cuesta el proyecto, pero en buena hora, está muy bonito.

Ing. Henry hace referencia a otro tema: el día de ayer se tomó un acuerdo en la Municipalidad de Grecia, posiblemente va a llegar en el transcurso de la semana en relación con la ruta 1, le estamos pidiendo a todas las municipalidades el apoyo para que se cumpla con el compromiso y se dé luz verde al compromiso para que el Banco de Costa Rica pueda ayudar al fideicomiso, ese acuerdo les va a llegar en estos días. También como dentro de 15 o 22 días les va a llegar la política local de proyectos que adoptamos en la Municipalidad de Grecia, las quise compartir con todas las municipalidades del país para que las tengan ahí y les pueda servir para fortalecer.

El señor Presidente le da las gracias a don Henry por la información y también les da las gracias por la expansión del anteproyecto.

Se da por finalizada la audiencia.

3- Audiencia al Comandante Lic. Jorge Madrigal González, Director Regional a.i. de la Fuerza Pública para rendir cuentas de los resultados del trabajo que se ha venido realizando en cuanto a la seguridad ciudadana en el cantón de Esparza.

El señor Presidente Municipal Elian Portuguez Carmona, le da la bienvenida al Comandante Jorge Madrigal y acompañantes, a la vez le da el uso de la palabra.

Lic. Jorge Madrigal González, Director Regional a.i. de la Fuerza Pública: venimos a hacer una breve presentación de cuales son los resultados que ha tenido la policía de su localidad, a veces la comunidad tiene ciertas dudas y esas dudas son las que hemos estado viniendo a aclararlas en una serie de reuniones que realizamos con los comercios, con las comunidades, con las asociaciones de desarrollo, con las cámaras y en esta oportunidad con el gobierno local. Seguidamente inicia con la presentación:

Dirección General de la Fuerza Pública
Dirección de Operaciones
Departamento de Inteligencia Policial
Sección de Análisis y Estadística
Delitos Contra la Propiedad
Aprehensiones y Decomisos
Período Enero-15 Mayo -2016-2017.
Cantón de Esparza
042-UAP-R6-2017

Denuncias Delitos contra la Propiedad según Delegación MODALIDAD CRIMINAL (Enero 01 al 15 Mayo del 2017)
Región Seis
Delegación Policial Año 2016 Año 2017 Direfencia /+
D71 Puntarenas 374 387 13 D72 Esparza 126 100 -26 D73 Montes de Oro 40 32 -8 D74 Quepos 346 268 -78 D75 Parrita 150 111 -39 D76 Garabito 359 353 -6 D77 Paquera/Coban/Lepant 182 155 -27 D78 Chomes/Chira/MonteV/Pitha/ 80 84 4 Desconocido 1 2 1 Total general 1658 1492 -166
Fuente: Elaborado UAP-R6 a partir de Denuncias DCLP - OIJ/OPO 2016 - 2017 Datos sujetos a Variación

En el cantón de Esparza, los DCLP han presentado una disminución de un 26%de los casos en comparación al año anterior.

Ministerio de Seguridad Pública Denuncias Organismo de Investigación Judicial Delitos contra la propiedad, según delito por año D72. Esparza 2016-2017

ebMarAbrMayAsalto 3233011202318-3-27,3Asalto a Vivienda100203000101-2-66,7Hurto6617723887103230-8-21,1Otros Robos0000001000011100,0Robo a Edificación2358220924412000,0Robo a Vivienda894983810425021-17-44,7Robo de Ganado00220402101400,0Robo de Vehículo02410720320700,0Tacha de Vehículo111205223108360,0Total general212336341212634172519 5100-26-20,6 Diferencia Absoluta Anual%Modalidad 2

Fuente: Elaboración UAP-R6, a partir de datos del OIJ

Nota: Datos al 15 de Mayo de ambos años

Los DCLP han presentado unadisminución de un 20,6%de los casos en comparación al año anterior, siendo el asalto –hurto –robo a vivienda los que porcentualmente más han disminuidos para el periodo 2017.

Dirección General Fuerza Pública
Departamento de Inteligencia Policial
Sección de Análisis y Estadística

Delitos contra la Propiedad Cantón De Esparza de enero al 15 de mayo 2016 - 2017

40 Hurto Robo a vivienda Robo a edificacion Tacha de vehiculo Asalto Robo de vehiculo Robo de ganado Otros robos Asalto a vivienda

El robo de vehículo y tacha de vehículo son las modalidades delictivas que ha registrado un leve aumento, el hurto –robo a vivienda y asaltopresenta unadisminución de los casos en comparación al año anterior.

Dirección General Fuerza Pública
Departamento de Inteligencia Policial
Sección de Análisis y Estadística

Tendencia de los Delitos contra la propiedad en el cantón de Esparza, de enero 2016 al 15 mayo del 2017

ene-16 feb-16 mar-16 abr-16 may-16 jun-16 jul-16 ago-16 sep-16 oct-16 nov-16 dic-16 ene-17 feb-17 mar-17 abr-17 (15 de Mayo 2017)

DCLP Límite Inferior Límite Superior Lineal (DCLP)

Los delitos contra la propiedad en el cantón de Esparza muestra una tendencia a la baja, en promedio por mes se denuncias 27 casos por DCLP ente la Autoridad Judicial.

Los meses de febrero –octubre fueron los de mayor registros sobre pasando el límite superior permitido.

Ministerio de Seguridad Pública Aprehendidos por Fuerza Pública Según la Categoría de Delito por Mes Delta 72 - Esparza, Enero al 15 Mayo 2017

Meses

248 63 45 44 65 31

DELITOS

Delitos Contra La Propiedad 8 3 1 3 1 - Contra La Autoridad Pública 2 1 - - 1 - Delitos Contra La Vida 2 1 - - 1 - Contra la Fé Pública 2 - 2 - - - Delitos Sexuales 1 1 - - - - Contra La Administración de Justicia 3 2 - 1 - - Delitos Contra El Ambito de la Intimidad 1 1 - - - - Delitos Contra La Seguridad Común 1 1 - - - - - Delitos Contra La Familia 1 1 - - - - - CONTRAVENCIONES

Contravenciones Contra Las Personas 17 4 3 4 3 3 Contravenciones Contra El Orden Público 2 1 - 1 - - Contravenciones Contra Inviolab. Terrenos, 1 - 1 - - - LEYES Ley de Violencia Doméstica 17 - 3 2 10 2 Ley para la Penalización 14 9 1 1 2 1 Ley de Psicotrópicos 166 36 31 30 44 25 Ley de Arma y Explosivos 6 2 1 1 2 - Ley de Licores 1 - 1 - - - Ley Forestal 1 - - 1 - - Ley de Protección al Menor en Riesgo Social 1 - - - 1 - Otras Leyes y Reglamentos 1 - 1 - - -

Fuente: Informes policiales del SAD, Delegación de Esparza 15 mayo 2017 Datos sujetos a variación Abril Mayo

Contra La Autoridad Pública 2 1 - - 1 - Delitos Contra La Vida 2 1 - - 1 - Contra la Fé Pública 2 - 2 - - - Delitos Sexuales 1 1 - - - - Contra La Administración de Justicia 3 2 - 1 - - Delitos Contra El Ambito de la Intimidad 1 1 - - - - Delitos Contra La Seguridad Común 1 1 - - - - Delitos Contra La Familia 1 1 - - - - CONTRAVENCIONES Contravenciones Contra Las Personas 17 4 3 4 3 3 Contravenciones Contra El Orden Público 2 1 - 1 - - Contravenciones Contra Inviolab. Terrenos, 1 - 1 - - - LEYES Ley de Violencia Doméstica 17 - 3 2 10 2 Ley para la Penalización 14 9 1 1 2 1 Ley de Psicotrópicos 166 36 31 30 44 25 Ley de Arma y Explosivos 6 2 1 1 2 - Ley de Licores 1 - 1 - - - Ley Forestal 1 - - 1 - - Ley de Protección al Menor en Riesgo Social 1 - - - 1 - Otras Leyes y Reglamentos 1 - 1 - - - Fuente: Informes policiales del SAD, Delegación de Esparza 15 mayo 2017 Datos sujetos a variación Abril Mayo Ministerio de Seguridad Pública Aprehendidos por Fuerza Pública Según la Categoría de Delito por Mes Delta 72 - Esparza, Enero al 15 Mayo 2017 Meses

Regidora suplente Candy Chavarría: agradece porque hace quince días tuve una situación y llamé a la Fuerza Pública y el señor Fabricio me atendió muy bien y muy amable.

Regidora Ana Virginia Sandoval: les da las gracias a los miembros de la Fuerza Pública por esta acá y por cumplir con la rendición de cuentas, con lo que expuso el comandante entendí que ha bajado la delincuencia en Esparza, según los números. Siento que la inseguridad en el país ha empeorado y Esparza no se escapa de eso, nos tiene preocupados el incremento del consumo de drogas en diferentes sitios, con qué regularidad salen a hacer requisas a los que están consumiendo droga. En el Concejo tenemos una comisión de seguridad y tenemos buena comunicación con el señor Siles pero él a pesar de que le veo toda la buena voluntad siempre se queja de la falta de policías, siempre nos ha transmitido la necesidad de que nos manden más personal a Esparza porque lo estamos ocupando, nosotros como comisión le hemos dicho a él de la necesidad de tener en el parque dos parejas de policías y los miembros de la comisión le decíamos al señor que nosotros extrañamos los policías de antes que caminaban, siempre estaban ahí atentos, la gente transmite inquietudes como que los policías andan buscando donde hay internet con el celular para ubicarse, eso por una parte por otra que andan metidos en la patrulla y no se bajan, y los drogadictos ahí en el parque, en la plaza, en el parque de Marañonal, por el colegio Emiliano Odio, el incremento de la venta y el consumo de droga no se puede tapar, eso está terrible, no sé con qué periodo hacen esas requisas, antes los muchachos lo hacían en horas de la madrugada ahora lo hacen a cualquier hora, la salida del CINDEA me cuentan que es terrible la venta y el consumo de droga. Lo otro que mencionaba de denunciar eso sería lo mejor pero lo que pasa es que el ciudadano tiene miedo de denunciar, porque los delincuentes se dan cuenta quien los denunció entonces les da miedo que se desquite con esa persona, la gente a veces se hace de la vista gorda porque tiene miedo, porque los delincuentes andan en la calle y nosotros estamos en las rejas porque las casas son cárceles. Le pregunta al comandante cuándo tendremos más policías en Esparza.

Comandante Jorge Madrigal continúa con la presentación y le dice a la regidora que eso responde la primera pregunta.

Droga Decomisada - Hallada
Según el Tipo y presentación por Mes
Delta 72 Esparza, Enero al 15 Mayo 2017

Tipo de Droga Presentación *Cantidad* Enero Febrero Marzo Abril Mayo
Kilos *0*
Gramos *332* 95 20 59 100 58
Puchos *244* 59 28 35 97 25
Cigarrillos *34* 10 4 4 14 2
Cajeta *1* - - - 1 -
Tocola *6* - 2 1 3 -
Kilos *0* - - - - -
Gramos *0* - - - - -
Puntas *18* 6 1 7 - 4
Gramos *3,2* 3,2 - - - -
Piedras *246* 38 14 87 61 46
Cajeta *0* - - - - -
Extasis Pastilla *5* - - - 5 -
Marihuana
Cocaína
Crack

Fuente: Informes policiales del SAD, Delegación de Esparza 15 mayo 2017
Datos sujetos a variación

En el cantón de Esparza las Fuerza Pública a decomisado un arma de fuego y tres vehículos los cuales fueron en los meses de febrero y marzo del corriente.

Departamento de Inteligencia Policial
Sección de Análisis y Estadística

Acciones Operativas de Fuerza Pública en el Cantón de Esparza 2017Cantidad **456**-Delitos Contra la Propiedad**110453**-Recuperacion de Espacios Públicos Identificados en Comunidades Vulnerables **112417**-Acciones de acercamiento comunitario**100400**-Control de carreteras**29428**-Actividades preventivas en centros educativos**12454**-Operativos Enfocados a las aprehensiones por la ley de Psicotropicos**1*Total General 364***

Fuente: DataPol - R6. De enero al 15 de mayo 2017

Fuente: Imagen, Organismo de Investigación Judicial de Puntarenas (Marzo 2017).

Comandante Madrigal: los decomisos se hacen todos los días y se recorre todo el cantón, eso es un tema de nunca acabar. Referente al segundo punto que comentaba de más policías, esa es la gran necesidad que la mayoría de los concejos municipales exponen como gobierno local exigen que haya más policías en sus comunidades, el señor Ministro giró una política y dijo que si no les aprueban más presupuesto renuncia porque era el presupuesto para contratar más policías, entonces para el 2017 la meta

es contratar 1500 policías, actualmente Fuerza Pública somos 14 mil policías para todo el país, de esos policías se comienzan a dividir y resulta ser que en delegaciones como Esparza son 64 policías, de los cuales 52 están en Esparza centro y 12 en San Rafael porque hay una delegación distrital y tienen que cubrir Caldera, entonces hay una necesidad de policías a nivel nacional, este país dejo de invertir en infraestructura y en policías desde hace mucho tiempo, porque éramos un país de paz pero la delincuencia vino a demostrar que no éramos tanto un país de paz porque la delincuencia ha crecido tanto que tenemos que comprar armas igual a como las tienen los delincuentes y ellos tienen mayor recursos que la misma policía es ahí donde nosotros tenemos que cambiar. Nosotros tenemos campañas de empleo, en Puntarenas tenemos 10 policías haciendo la práctica, vienen por tres meses, esperamos que para el 5 de julio vengan más policías para Puntarenas y vengamos a cubrir necesidades de las diferentes delegaciones. Somos conscientes que estamos en deuda con las comunidades pero a nivel país, el sentimiento de inseguridad en Costa Rica ha ido en aumento, pero se están tomando ciertas medidas

Lic. Olivier López Agüero, Gestor Jurídico: en realidad este es un tema complicado, aprovecha el momento porque ha existido mucha presión de parte del pueblo en el sentido que quieren que la municipalidad desarrolle una policía municipal, quisiera saber cuál es su posición en cuanto a este tema.

Lic. Madrigal: eso va a depender de la capacidad económica que tenga la Municipalidad porque tienen que contratar a un policía municipal, darle capacitación, comprarle armas, comprarle vehículo, ponerle una delegación, las garantías que se requieren y no se puede tener solo uno tendrían que ser más de dos, el consejo que nosotros damos es fortalecer la policía local que se tiene, lo cual se puede hacer con convenios marcos, la Municipalidad de Belén por ejemplo invierte anualmente 500 millones de colones para policía municipal, es una gran inversión que se tiene que hacer.

Lic. José Joaquín Mejías: siempre he sido muy realista, en este tema de tener policía municipal es muy oneroso y tendrían que aumentarle los impuestos, en que le podemos colaborar a la policía local, para ver como podemos mejorar todos esos problemas, cuáles son las necesidades de la Fuerza Pública esparzana para poder coadyuvar.

Comandante Madrigal: la policía ha venido haciendo un esfuerzo grande, si nos quisieran ayudar, lo que les comentaba del convenio marco, con ese convenio se puede cubrir cualquier necesidad y es una forma de fortalecer la policía de su localidad.

Sr. Alcalde: nosotros siempre hemos tenido una buena relación con la Fuerza Pública, nosotros tenemos convenio marco, tal vez es sano porque nosotros como Concejo Municipal nos gustaría tener esta información mensualmente, que es la que discuten a nivel regional y después les dan seguimiento a nivel cantonal, si sería prudente que nos la hagan llegar, nosotros podemos coadyuvar en muchas cosas. Nosotros tenemos redes conformadas en el cantón está la red de vigilancia de la salud, la

Comisión de Emergencias y el CCCI, el Concejo creó la comisión de seguridad, creo fielmente en el trabajo de la Fuerza Pública, nosotros hemos ido creciendo en cámaras de vigilancia, se va a construir la delegación de Caldera, la delegación de San Rafael se mejoró la infraestructura, hay que buscar la forma de ayudar en alguna cosa, ha habido un rezago en la contratación de policía. Estamos a las órdenes, estamos en coordinación constante con don Alejandro Siles, en el tema de coordinación nos favorece como institución, en materia de cámaras siempre hemos coordinado con Fuerza Pública, tenemos que avanzar más, estamos a la espera de la visita del señor Ministro de Seguridad que le enviamos una invitación como Concejo para tratar estos temas. Agradecerle por la rendición de cuentas y nos gustaría tener estas estadísticas cada mes.

Comandante Madrigal: estas estadísticas las puede presentar el jefe de la policía una vez al mes, ya sea en una ordinaria o extraordinaria. Se ve que Esparza se está moviendo ahora tienen un edificio que es la envidia de muchas otras delegaciones. Acá hay otro puesto que es el de San Jerónimo, ante la necesidad que ha habido en cuanto al tema de infraestructura, le pedimos permiso a la señora Viceministra para mandar una cuadrilla de policías para que atiendan esas necesidades y la comunidad les ha colaborado, tenemos un grupo que se llama la GAO en donde actualmente viven hacinados en el puesto de Barranca, entonces se está viendo la posibilidades de que se vayan para esa delegación, si la municipalidad nos ayudar con ese proyecto que tenemos para San Jerónimo de mejorar la infraestructura.

Presidente Municipal Elian Portuguez: muy contento y muy agradecido con su exposición, decirles que aquí estamos para que nos ayudemos y nos demos la mano, uno quisiera que el personal esté 100% comprometido con la comunidad, pero no es así, como concejo estamos en la mejor disposición de colaborar y que tengamos esa ayuda mutua para brindarle un mejor servicio a la comunidad.

El señor Alcalde propones que se realice sesión extraordinaria los segundos miércoles de cada mes para que el jefe policial presente la rendición de cuentas.

SE ACUERDA: Realizar sesión extraordinaria los segundos miércoles de cada mes, a las 6:30 p.m. para que la Delegación Policial de Esparza presente la rendición de cuentas a este Concejo Municipal. La sesión extraordinaria sería el 14 de junio que se atiende al Ministerio de Seguridad. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNINIMIDAD.**

El Comandante Jorge Madrigal agradece la buena disposición de este Concejo Municipal.

A las veintiuna horas veintidós minutos del miércoles veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete, el señor Presidente Municipal finaliza la sesión.

Elian Portuguez Carmona	**Margoth León Vásquez**
PRESIDENTE	**SECRETARIA**